



EL Avisador

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez
Calle de Rentería Reyes núm. 1



TERCER ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA

D.ª CASILDA TRUEBA

MARQUESA VIUDA DEL ROBRERO

Falleció en Santander el día 22 de Julio de 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 21 en esta villa y en todas las Iglesias de Santander, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. Rvms. é Ilmos. Señores Nuncio de su Santidad, Arzobispo de Cuba, Obispos de Santander, Madrid, Alcalá, y Cádiz, se han dignado conceder 100, 80, 40, y 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, ó cualquier otro acto de devoción que practicareen por el alma de dicha señora.

PINTAR COMO QUERER

Un periódico trapaguista de la Capital publica en su número del último viernes una estupefanda noticia: la de que, gracias á las incesantes gestiones de los Sres. Eguilior y Torre, se ha conseguido, por fin, la continuación de las obras del puente de Treto.

Nuestros lectores habrán observado que desde la terminación de la lucha electoral, que proporcionó tan ruidoso triunfo al Señor Duque de Santoña, no habíamos querido volver á hablar de política, fieles á nuestro sistema de siempre, y deseosos de que la paz reinara en el distrito, hõndamente quebrantado por las luchas intestinas á que la elección última dió lugar.

Por eso nada hemos respondido á los constantes ataques de un papelu-

cho que se publica en Castro, y que muestra en todos sus números su rabia y su impotencia, pretendiendo resucitar añejos rencores, y haciendo todo lo posible para que la guerra vuelva á encenderse. Nadie podrá decir que los partidarios del Duque han empañado el brillo de su victoria, ni que de esta se ha aprovechado nuestro actual representante en Cortes para tomar represalias, que hubieran sido sangrientas en caso de que el Sr. Sáinz hubiera triunfado, según públicamente prometió en Laredo su lugar teniente y ex-presunto sucesor.

Però si bien ante las procacidades y ante los insultos de los partidarios enragés del Sr. Trápaga nada queremos decir, pues de sobra conoce todo el mundo en que móvil están inspirados sus actos y sus palabras, no podemos pasar por alto ese otro trapaguis-

mo manso, que se oculta, hipócrita, tras una mentida imparcialidad, y que de vez en cuando lanza al público una noticia tan falsa y tan falta de fundamento como la que nos ha obligado á salir de nuestro mutismo habitual, en lo que á política se refiere.

De falsa hemos calificado la noticia; y para demostrar su falsedad no necesitamos de sofismas ni subterfugios: bástanos el testimonio del propio cosechero.

Públicamente dijo en Laredo el señor Eguilior—y sus manifestaciones vieron la luz en la prensa, sin que por él ni por ninguno de sus partidarios fueran rectificadas—que «nada habia hecho en favor de la continuación de las obras del puente de Treto, aunque tampoco habia trabajado nada en contrario»; y aunque no lo hubiera dicho, sus actos lo hubieran comprobado,

toda vez que pudo hacer mucho cuando estuvo en el Poder, y nada hizo, sin embargo.

Como se comprende, pues, que haya ido á trabajar ahora por una cosa que pudo resolver por si mismo hace tanto tiempo, y que para su consecución, que en época oportuna le hubiera sido sumamente fácil, vaya á mendigar al presente favores de un su enemigo político? Respecto al Sr. Torre nada decimos, pues de sobra es sabido que nada ha hecho en el asunto.

La primera parte de la noticia es completamente exacta: es cierto el anuncio de la subasta para la continuación de las obras.

Però quien lo ha conseguido es, única y exclusivamente, el diputado á Cortes por el distrito de Laredo Excmo. Sr. Duque de Santoña, y á él es, y no á otro ninguno, á quien hay

que agradecer el interés que se ha tomado para que cuanto antes acabe esa obra magna, que no adelantaba un solo paso durante la dominación anterior.

Todo lo demás es pintar como querer; es pretender vestirse de ajeno, para que lo desnude en la calle el primero que pase.

Bueno que se defienda una idea; pero esa defensa no autoriza para tergiversar los hechos y faltar abiertamente á la verdad; pues este sistema es contraproducente, y solo causa risa y lástima en todos aquellos que miren desapasionadamente el asunto, y que estén al tanto de los procedimientos que algunos que blasonan de independencia é imparcialidad (después de haber demostrado no há mucho lo contrario) emplean actualmente, á falta de hechos que aducir y de razones que oponer en contra de los trabajos verdad que incesantemente lleva á cabo, en beneficio de los pueblos de su distrito, su actual representante en la Cámara popular.

LEON XIII

Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores, probablemente habrá entregado su alma al Creador el agosto anciano que con tan singular acierto ha regido los destinos de la Iglesia Católica durante más de veinticinco años.

No es nuestro ánimo hacer un detallado estudio de la colosal obra que ha llevado á cabo, durante su pontificado gloriosísimo, el hijo del Conde Luis Pecci. La fama de su talento asombroso, de su sabiduría extraordinaria, y de sus portentosas virtudes es universal, como universales son el respeto profundo, la verdadera simpatía y la admiración sin límites, que al venerable sucesor de Pedro profesan todas las gentes de todos los países y de todas las religiones.

Por creerlo de actualidad, damos á conocer á nuestros lectores la biografía del agosto anciano, cuyo estado inspira tan serias inquietudes en todas las cancillerías europeas, y produce dolor tan intenso en todo el mundo civilizado.

Nació en Carpineto, población de la Diócesis de Agnani (Italia) el 2 de Marzo de 1810, siendo hijo del Conde Luis Pecci y de Ana Prosperi Buzi. Hablando de él dice un historiador que «aprendió de su madre la piedad sólida, y la fé viva y eficaz; de su padre, coronel honorario del ejército francés, la caballerosidad y nobleza; de su pueblo natal y agrestes contornos, la austeridad y energía que caracterizan su aspecto, modales y costumbres.»

En 1817 fué á Roma y al año siguiente entró á educarse en un Colegio de Jesuitas de Viterbo, donde estudió con aplicación grande, siéndole habitual la composición poética en latin é italiano, á los doce años de edad.

Muerta su madre en 1825 y terminados sus estudios primeros, los prosiguió en el famoso Colegio Romano de la Ciudad Eterna. En 1828 obtuvo el premio de física y matemáticas; y en 1830 el de Teología, en

cuya ciencia se doctoró el 1831. También se doctoró en ambos derechos en 1837, ante la Universidad de la Sapienza, nombrándole su prelado doméstico el Papa Gregorio XVI; en este mismo año dijo su primera misa en la Capilla de San Estanislao de Koska, en San Andrés del Quirinal.

En 1838 se le nombró gobernador de la provincia de Benevento, donde después de estar á la muerte, se ocupó de restablecer el orden, dando verdaderas batallas á los bandidos y contrabandistas que allí campaban por sus respetos. Tres años después pasó de Gobernador á la provincia de Spoleto donde ya germinaba algo de la revolución de Italia, pasando poco más tarde (1842) á la de Perugia, donde reformó hábilmente la administración municipal y fomentó las obras públicas.

En 27 de Enero de 1843 fué preconizado Arzobispo titular de Damietta, pasando al desempeño de la nunciatura de Bélgica. Allí demostró su calidad de habílsimo diplomático, dejando en tres años recuerdos que aún viven frescos en aquel país.

En 26 de Julio de 1846, hizo su entrada en Perugia, como Arzobispo, el que desempeñó hasta 1878, realizando una serie de obras morales y materiales que forman los mejores títulos de su vida. A los siete años de ocupar aquella Diócesis, en 1853, Pío IX le elevó á Cardenal con el título de San Juan Crisóstomo.

En 1877 fué nombrado Camarlengo del Pontífice, cargo el más importante y de más confianza del Sacro Colegio, trasladándose entonces de Perugia á Roma.

Fuó elegido Papa en Febrero de 1878.

Durante sus veinticinco años de Pontificado, ha cumplido á conciencia su misión de amor y de paz; y su muerte, que será la de un justo, causará en todas partes un dolor hondísimo, porque de todos era querido el inmortal Pontífice que no ha hecho otra cosa que derramar el bien á manos llenas, y cuya naturaleza privilegiada se halla en lucha con la muerte desde hace tanto tiempo.

¡Quiera Dios conservárnosle todavía para beneficio de la humanidad!; y si en sus inescrutables designios tiene dispuesto El que todo lo puede, que el agosto anciano que agoniza vaya á recoger el premio tan trabajosamente ganado, rompiendo su espíritu los lazos que le tienen unido á la tierra ¡quiera iluminar á los que han de formar el Concilio para que su elección sea acertada, y el sucesor de León XIII sea, como él, todo bondad, todo amor, todo caridad, sábio, prudente, virtuoso, y atento únicamente al bien de sus hijos!

Al Señor M.

Amigo queridísimo, insigne bacteriólogo que en el pasado número de este humilde periódico (del cual soy yo, *per accidens*, redactor-jefe anónimo) un romance eptasilabo (algun tanto hiperbólico) con mucho *chic* dedicame tachándome de pródigo en encomiar los méritos de más de cuatro prógimos que encuentra usted ridículos, y, si se quiere, estópidos, y á los que yo, benévolo, presento *coram populo* como insignes y célebres y eximios, aunque exóticos: A su admirable y clásico estudio sociológico —que á simple vista muéstrame

que es usted un filósofo con ribetes de Heráclito y vistas á Demócrito, y que con un gran éxito ha hecho estudios insólitos acerca de esos múltiples *bacillus* microscópicos, causa eficiente y única de nuestros males horribos, según dicen los médicos, que tienen datos sólidos;— á su acerada crítica de los males históricos que, de hace muchas décadas, sufrimos los indómitos hijos de Eva, respóndole, como es corriente y lógico. Y como que en esdrújulos resulta macarrónico cuanto mi musa inspireme, doy aquí fin al prólogo, que no tiene otro mérito que el de ser muy lacónico; y como en este número no hay espacio apropiado (me salió, ¡voto al chápiro!, el asonante anómalo) proseguiré la réplica en el número próximo.

F.

Las tardes del conejo

Sesión ordinaria del 13 de Julio de 1903

Presidida por el Sr. Alcalde D. José de la Fragua y con asistencia de los concejales señores Steva, Herrera, López, Alonso (D. Leoncio), y San Pedro, se tomaron los acuerdos siguientes:

La Corporación quedó enterada de haberse ingresado en la Depositaria de fondos de este Ayuntamiento las siguientes cantidades: 65 pts. 20 cts. por D. Esteban Urresti de puestos públicos y 8916 pts. 66 cts. por don José Muruzábal de consumos, dichos ingresos corresponden al mes de Junio último.

Se concedió permiso á D. Manuel R. Palmas para que pueda construir la acera desde el trozo que media entre la Casa de la Sra. Viuda de Salinas y el final de la prolongación de la calle de Manzanedo; al efecto se acordó concederle el adoquin necesario para el cordón de expresada acera y que por el Sr. Maestro de las obras municipales se le fije la alineación correspondiente.

Por unanimidad fueron aprobadas las bases dictadas por la Comisión Monte para la subasta de leñas en el sitio denominado de la Costa; dicha subasta se fijó para el día 15 de Agosto próximo á las 11 de la mañana y el producto de la misma será destinado á la construcción de nuevas escuelas cuyo expediente se halla pendiente de aprobación por el Ministerio correspondiente.

Prévio informe de la Comisión de Hacienda, se aprobó una cuenta de D. Matias Diez.

También prévio informe de la Comisión de Hacienda se acordó conceder á D. Escolástico Incera la cantidad de cien psetas como subvención por el servicio del llamado barco de Cicero, quedando obligado dicho Sr. Incera á prestar con la debida regularidad y lo menos dos veces por semana expresado servicio.

Y por último se acordó que la comisión de policía se sirva informar sobre la confección de uniformes para la guardia municipal.

NOTICIAS

Han llegado á Santoña: De Madrid: el ilustrado Coronel de Artillería y competente escritor D. Baldomero Villega; la distinguida familia de nuestro particular amigo Don Casimiro Serena; el es-

tudioso primer Teniente de Caballería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, Don Teófilo Gonzalez, después de haber aprobado, con notas brillantísimas, el tercer curso de sus estudios; y el joven D. Nicolás Sanchez, hijo del que fué Teniente Coronel de Andalucía, D. Marcelo, que viene á reponer su quebrantada salud.

Y de Toledo: el padre de nuestro querido amigo el Capitán del 52 de línea, Don Mauricio Pérez.

Nuestra cordial bienvenida á todos, y nuestro deseo sincero de que les sea grata su estancia entre nosotros.

Mañana ó pasado empezará la temporada de baños en la playa de Bérria, á la que hará viajes, en idénticas condiciones de años anteriores, un omnibus de la empresa «La Santoñesa»

El médico Don Cayetano de Villa, que interinamente asiste á la guarnición de esta Plaza, ha denunciado, por sus pésimas condiciones higiénicas, el retrete de la guardia del Penal de esta Villa.

Falta hace que se arregle *aquello*, que es una amenaza constante para la salubridad pública.

En la pasada semana tuvieron lugar los exámenes de los alumnos que concurren á las escuelas municipales, con asistencia de una Comisión del Ayuntamiento, que salió altamente satisfecha del estado de instrucción de referidos alumnos, y de los adelantos que realizan de día en día.

Nuestra felicitación á los aprovechados estudiantes y á sus inteligentes profesores, cuyos esfuerzos en pró de la enseñanza se han visto coronados por el éxito más lisonjero.

Ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido aceptada por el Ministro de la Gobernación, el Gobernador Civil de esta Provincia D. Laureano Irazábal.

Interinamente se ha encargado del mando de la provincia, nuestro respetable amigo, el Diputado provincial por este distrito, Don Rosendo Fernandez Baldor

Ha salido para Madrid nuestro buen amigo el reputado profesor de 1.ª enseñanza Don Ciriaco Latorre.

Buen viaje y pronto regreso.

Por falta de espacio, tenemos que retirar á última hora algunos originales, ya compuestos, y bastantes noticias que daremos (aquellas, por supuesto, que no hayan perdido la oportunidad) en el próximo número.

DE LAREDO

¡Ladra!

Como no tiene nada que hacer el grupo de *caciques siboneyes* de Laredo, reúnen en un punto ventilado, á quien el vulgo ha dado en llamar *Templo de Baco*, donde han establecido su centro, y allí deliberan acerca de la derrota de Sainz Trápaga, luz y guía de los explotadores de la política fusionista. El otro día, como si estuviesen picados de la tarántula, se agitaban sin cesar, y al fin discurrieron enviarle á un periódico de Castro una correspondencia insultando á duquisas dignísimas, nombrando para redactarla á tres *sábios* personajes del Arcópagos de ribera; como si dijese, tres famosos piés para un banco.

Pero el banco ha salido cojo, á pesar de la *sabiduría* de esas *eminencias* surgidas del fósforo de la cabeza de sardina, brillando el escrito por los conceptos elevados y la hermosa literatura al estilo chino. No podía esperarse otra cosa de esos talentos cultivados en el templo de las grandes alegrías é inspiraciones sublimes.

Para trasquilar asnos se necesita tener

sangre gitana, y no seré yo el que se meta á dibujar sobre la piel de esos animalitos, temeroso de salir mal en mi empeño. Cervantes dijo que hasta para hinch ar un perro se necesita ciencia; sábia lección que no quieren aprovechar algunos necios á quienes prestan sabiduría unas cuantas pesetas bien adquiridas.

No seré yo tan hábil en trasquil ar pollos, como en escribir un artículo malejo contestando al *Corresponsal* de «El Oriente Montañés» de Castro, á donde han ido á escupir veneno vulgares caciquillos, aduladores de Trápaga, por el bien que les reporta la explotación de la política de enredos. Como no tengo que hacer, voy á echar el tiempo á perros, aprovechando la mañana, antes que me sofoquen los calores estivales. La correspondencia citada, á mi juicio, es la bilis reconcentrada, que degenera en hidrofobia porque les quitaron el mangoneo á esos caciquillos vulgares, y han ido á ladrar en el periodiquillo de Castro, para que hagan cabriolas los falderillos de su camarilla.

No debiera contestar á las noticias trasnochadas de *Corresponsal* en colaboración, por estar escrita la carta en tonto; pero en algo he de distraer el tiempo para no aburrirme y pensar en las bribonadas de algunos pájaros de cuenta, bien conocidos del público. Estando ocioso podía entrarme el deseo de vestirme de fantasma, y salir por esos andurriales, asustando á las gentes para conseguir un ideal diabólico.

Hay que saber distinguir. No confundo yo al hipopótamo con el búfalo, ni al cuadrumano con el hombre, por la gran distancia que los separa en el instinto y la manera de discurrir. En el manoseado asunto de Genoveva es sabido de todos los vecinos de Laredo, que el Duque de Santofía es el que gestionó el indulto, conmutando la pena de prisión por la de destierro, encontrándose con los papeles enredados por los trapaguistas, que tenían empeño en que esa mujer fuese á terminar la condena á la cárcel de Torrelavega. Caso rarísimo! Cuando el telegrama del indulto, se suspendió la función del Espíritu Santo, y *todo el pueblo procesionalmente* llegó á la Cárcel, á felicitar á Genoveva. ¡También ustedes, ¡oh, príncipes de la sabiduría! Eso prueba que el pueblo se alegró de la noticia, protestando en su fuero interno del rigor de la justicia al condenar á una mujer honrada, por desacato á la autoridad, acusada por un ex presidiario, que sufrió condena por homicidio, el cual desempeñaba las funciones de sereno. De entre esa muchedumbre, quizás se destacase la noble figura de un Cotarelo, que denunciase á Genoveva los días que estuvo en Laredo, después del indulto, exponiéndola á ser conducida por la guardia civil al lugar destinado para el destierro. Ya que los *filántropos* trapaguistas no consiguieron que Genoveva sufriese la condena en el lugar destinado á esa clase de delitos, hicieron fuerza de vela para que saliese enseguida al destierro.

¿Qué les importa á ustedes si se pagaron con toda legalidad las cuentas duquistas, si cantó Pedro y bailó Juan, cuando todavía sentís el escozor de rascar el bolsillo para pagar gastos que no debieran ir á cargo de la caja de don Francisco? A casita, que llueve, á quemar papeles de combinaciones que no resultaron, ya que no habeis podido prenderle fuego á las bombas de dinamita y á los cohetes que teniais preparados para el día del triunfo de don Panchito. Antes quiero pasar por las horcas caudinas, que por el tor-

niquete de censores atacados de cólera, por no poder mandar como caciques, limitándose sus funciones á las de vigilantes nocturnos con voz mal timbrada, desagradable al oído.

Como el escrito aludido ha salido del templo de las inspiraciones, no quiero contestar á necedades, porque de tal puede calificarse, hablando del alcalde saliente, Sr. D. Andrés Bárcena, decir refiriéndose al nombramiento de Gándara, que los duquistas, hasta ahora, *solo han recogido las piltrafas que otros no quieren comer.* ¡Excelente descubrimiento! A los duquistas, hasta ahora, solo les ha tocado hacerse cargo de la alcaldía, con unas cuantas pesetas en caja que no alcanzan para mandar tocar á un ciego, y papel mojado, que vá á ser difícil legalizar en su totalidad.

¡Claro! Haciendo viajes de señoritos á Madrid, hospedándose en el mejor hotel, y dándole banquetes á Eguilior á costillas del pueblo, para volver á Laredo con el mayor desencanto, las filfas municipales quedan para los duquistas.

Veremos para quien quedan las responsabilidades en el órden administrativo. Deben ser conocidas las personas que se han comido la carne y han dejado las piltrafas.

Hasta con mi pobre humanidad se meten los *sábios* trápalas. Me han adulterado el apellido con maligna intención. No es tan fácil falsificar un apellido honrado, de noble origen, como algunos *sábios* presumen que puede aplicarse el estudio de elevación de aguas del manantial el Culebro, hecho por don Eladio Laredo, al salto de aguas de Manás, pagándolo este pueblo á buen precio para que engorden los listos. Cuando se despeje esta incógnita, no faltará quien le quite el antifaz á algunos individuos.

¡Qué honor para mí! Me llamas nada menos que eminente escritor americano! ¡Qué falsedad! Si algo sé lo aprendí con vosotros, oh prohombres del caciquismo!. Desde que os conocí me han salido conchas.

¡Pobrecitos! Como están atacados de la enfermedad reinante en el verano, dicen que con la pluma de cuatro amigos duquistas, son capaces estos de desarreglar los pueblos de este distrito y hasta el reloj de esta Casa Consistorial ¡Desarreglar el reloj! ¡Qué atrocidad! Durante el mando trapagista han desaparecido ruedas importantes; ya no dá las medias ni los cuartos de hora, y una noche le dió un ataque, tocando tres mil campanadas seguidas. Si no se apresura Félix á ponerle una camisa de fuerza, está todavía tocando, poniendo en cuidado á los vecinos de la villa.

Buena noticia. Dice la correspondencia en colaboración que han quitado los pesetones. ¡Malo, malo! Eso no les debe importar á ustedes habiéndose quedado con la cebada.

Hasta otra, queridos *sábios*, y tened mucho cuidado con el calor reinante. Es muy expuesto.

EZEQUIEL ITURRALDE.

Proclama

Quieren contraer matrimonio, segun dispone el Concilio de pepinos Laredano, el manantial del Culebro, soltero, de 21 años, con Doña Fuente de los Moros, Marquesa viuda de la Sardinia, de cincuenta y tres años de edad.

Serán padrinos, el Salto de aguas, Duque de los Pepinos, y la fuente que surtía de agua la calle del Paseo. Si algún vecino supiera algún impedimento lo manifestará ante mí, ó al Sr. Gobernador—Es la primera amonestación.

Sermón sobre los pepinos del Oriente Castreño

Días llegarán en que algunos individuos del gorro estén en capricornio, vistan media birba, y se unten con eroto y himón el cuero cabelludo y frente para que les desaparezcan las protuberancias y otros adornos.
Isaias Cabrero. Cap. 69. v. 13.

Hermanos en D. Pancho, queridísimos hermanos: En verdad os digo que he pasado estos días un terrible ataque de delirium-tremens y otro de bilis, debidos el uno á excederme en la dosis del plan curativo que me he impuesto, y el otro á la inconcebible osadía de ese Sinforiano: del diablo, nuestro

hermano en el Sr. D. Manuel.

Entre nosotros, de donde han salido tantos Alcaldes, que se vá por que quieren tantos cabos, tantos vigilantes, guarda-alamedas limpia mataderos ó lo que sean, todos tenemos que llamarnos dignos y guardar la dignidad por delante y por detrás. Aquí no queremos gente de bullanga, que guste de tirar cohetes; acordaos de la compostura que hacía observar nuestro Jefe cuando sacaba el rebaño, en periodo electoral, por estas calles de Dios. Porque D. Manuel ha dicho:

Los que os juntais con *guarapetas* de esos que empalman las *merluzas*, y á gente chanchullera, sereis untados con cebollas y ajos como untó San Sinforiano á sus compañeros al descubrirles las maduradas del Culebro, haciéndoles llegar el dolor al sitio por donde amargamos los pepinos.

Todos, hermanos míos, tenemos que ser gentes de *dignidad* y *concejo*, á la manera y seriedad de nuestro modelo, cuya representación tenemos, ya sea en figura de CORRESPONSAL CASTREÑO, ya en la del dignísimo pepino que os dirige la palabra para *desmembrar* y *derrumbar* á nuestros enemigos.

Con esta frialdad que Dios me dió, y la pachorra que heredé en latas desequilibradas me rio yo de los Duquistas habidos y por haber; porque como le digo á mi hermano, ese ingerto de macho-cabrio y sapo, y al otro aura tiñosa: En subiéndome á mi *dos demócratas* de Clara á la azotea de la bimba truncada, se acabó el carbón, á casita los del Duque que llueve clarete. ¡Trabajo le mando yo al que pretenda alterar mis nervios de corresponsal!

¡Que se confabulen los Panchos de colores para que bajen los remates, al extremo de que con los ingresos no pueda pagar el Ayuntamiento la música ni otras atenciones?

¡Pues que se confabulen! A los pepinos, que?

¡Que apoyan el Salto de Agua de nuestros compinches? ¡Pues bien vá!

¡Para que queremos culebro, si se nos acaba el fondo de los reptiles?

A nosotros no debe importarnos un ardite, que el Presidente sea Capuleto ó Montesco, entre tanto haga nuestro juego. Y si le estorban los gramos ó protuberancias á este ó aquel prójimo disfrazado de jacobino, ¡Que le estorben! Otros habrá que vivan en calle mas estrecha y tengan menos tiempo de rascarse el morrillo.

¡Que á ese otro le salesarna por la coronilla!

¡Pues que le salga y se la afeite!

Después de todo no es mal sarnazo el que le cayó al pueblo con esta administración *impepinable*, que se gastan.

Ahora parece que vá á salir algunos gazapos, con sus cédulas personales correspondientes, que habian permanecido ocultos por *razones de estado*, á virtud de la *varita mágica* que veniamos manejando, y del gorro aquel que bailaba donde rino, y tiene dos agujeros por delante y uno por detrás.

Pero, de nada de eso debemos hacer caso si no queremos perder los estribos y meter las pezuñas de *corresponsal castreño* hasta el corbejón, como aquel día que el hermano Sinforiano—que es un protestante de nuestra gestión—nos desarregló la jeringa con que pretendemos dar lavativazos, desde Manás, al pueblo de Laredo con Sal y Agua de la Fuente de los Moros.

¡Córcholis! Hay que tener más paciencia.

Y á nuestro negocio—¿No veis con que suavidad en la sesión siguiente le echamos una soldadura á la asturiana, que apenas se conoce, á la geringa que nos torció ese de Oriñon, y, le aplicamos sendos lavativazos á su voto particular?

¿Para que ha de servirnos la mayoría?

Pues, pepinos de mi alma, eso un *As no* una *Sota* lo contesta:

Para decir que después que Saltó y vino el agua que antes bebiamos del Culebro tiene ahora microbios, con la misma lógica que afirmamos que era bueno y conveniente á Genoveva la conmutación cuando nosotros la pretendimos; pero como el Santo se volvió de espaldas, tenemos que asegurar que algunos pepinos creen estar mas á su gusto en la Cárcel que gozando de libertad.

Ya pasaron las elecciones, y no es cosa de que continuemos con esa maldita costumbre

de estirar las uñas; porque ni con la puntilla de Pepe, ni las tenazas del de Asúa les sacamos nosotros mas *miles del ala* al Gordo de la Junta, ni al Santón de Limpias para repartirlas religiosamente, como solíamos hacerlo en ocasiones anteriores, entre Salto y Salto, y trago y trago.

Voy hablaros un rato del *pepino* administrativo.

En época de elecciones sonó una voz, que se decia autorizada para nombrar Alcaldes en Madrid desde aquí, y dijo:

Háganse los pepinos, y los pepinos fueron hechos.

Hasta entonces, amados oyentes, habiamos tenido muchos administradores de alcornoque; desde entonces mandan los pepinos.

Porque como nos repetía la voz, que salía de entre varas, el pepino aunque se repite es fruta noble.

Por otra parte, si Adan y Eva se perdieron en el Paraiso, tuvo la culpa una manzana, no un pepino.

¿Como pues han de tener la culpa los pepinos de haber desaparecido el agua de la Fuente de los Moros, y del Túnel?

Además, el *pepino* es de la familia de las cucurbitáceas, y la voz *pepino* viene de pináculo, lo más alto de la grandeza, el sitio donde se encaraman los gobernantes ó personas gordas.

Derivamos tambien de *pepino* los verbos *empino* y *empinar* el codo, ó lo que sea; pero todo dentro de la gordura y altura.

Por eso, cuando se vé á uno haciendo geográficos con los pies, se dice, ese está *impepinable* escribiendo en el Oriente de Castro.

Y de la misma manera, cuando se quiere aludir á una base firme y despejada, se viene á los labios la locución

Aquel Gobernador, aquel alcalde, aquellos concejales, aquel edificio Cárcel, este anteproyecto de aguas con su Salto, no fallan ni por donde amargan los pepinos.

Fray Candil

¡BRAVO!

De la sesión municipal del lunes último, lo que más me gustó fué el sainete final. El alcalde Gándara le firmó el pasaporte al guarda campos, alamedas etc., llamado José Lopez Revuelto, (alias, el Cabrero), y como no les gustó al ex-alcalde trapaguista, don Andrés Bárcena, ni al teniente de alcalde de la misma cofradía, Sr. D. Manuel de los Cuetos, pretendieron reponerle en su puesto anulando lo dispuesto por la autoridad municipal. ¡Caso raro! *A pepe el cabrero* no lo quiere el pueblo como empleado ni como nada, y sin embargo le protege una camarilla trapaguista, utilizando sus buenos servicios.

Pero el alcalde firme que firme en su puesto; *Pepin el Cabrero* y sus protectores pueden acudir al *Cocedor de la Brea*, que les hará justicia, y el tal Revuelta se ocupará de nuevo en *guardar la viñas, para que no las coma cualquier bribón.*

Enseguida el alcalde D. Andrés Gándara, con todos los bríos de la juventud, les endilgó un sermón á los concejales, manifestándoles que en vez de defender á un empleado quitado con justicia, debieran haber dedicado el tiempo en ver en que estado se encontraba el tesoro municipal antes de hacerle entrega de unas cuantas pesetas y papel mojado, que no puede legalizarse en su totalidad. Si yo hubiese estado un mes antes en la Alcaldía, ya estaría arreglada la hacienda; disponiendo de algún dinero que yace muerto en la caja. Tenemos deudas y la caja está con ese papel sin valor, que es preciso solucionar; caigan las responsabilidades sobre quien caigan y el castigo sobre los culpables de ese desaguisado.

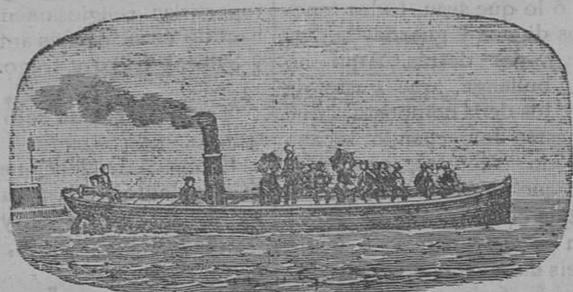
Mal debe andar la hacienda municipal cuando se expresa así el alcalde. El balance de comprobación, al recibir Gándara la Alcaldía, préstase á consideraciones poco halagüeñas.

Los concejales trapaguistas guardaron silencio sepulcral durante el sermón del Alcalde. Cabizbajos y con los brazos cruzados, asemejábanse á aquellos individuos que asistieron en procesión al entierro político de *Panchito Trápaga.*

BERRUGATE

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARZETAS



Servicio de estos vapores desde el 1.º de Julio de 1903 en combinacion con el Ferro-carril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	— HORAS —		PRECIOS	Pesetas
	Mañana.	Tarde		
Santoña á Treto.	6'20, 9'15 y 11	2'30 y 5'40	Billete ordinario de 1.ª clase.	0'60
Treto á Santoña.	8'25, 10 y 12	4'50 y 7'50	Id. de 2.ª.	0'50
Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Bilbao para días festivos.				Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1.ª clase.
En la Estación de TRETTO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.				los de 2.ª id.
				1'00
				0'75

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'20 II, 2'30 y 5'40 y para Bilbao y Castro los que salen á las 6'20, 2'30 y 5'40.
 2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.
 3.ª Los niños que pasen de tres años pagaran billete
 4.ª Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,
NICOLAS MULA

COCHES Á GAMA

Servicio de estos coches desde 1.º de Julio en combinacion con el ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	MAÑANA	TARDE
Santoña á Gama.	6'10 y 8'15	3'30
Gama á Santoña.	8'07	3'30 y 7'02

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregará en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.
 Administración, Plaza de Cagigal.

EL ADMINISTRADOR,
Sandalio López

Papel viejo

para envolver

en la imprenta de este periodico

ANUNCIO

Condiciones bajo las cuales han de subastarse las leñas que existen en el monte comunal de esta villa sitio denominado de la Costa y coto que limitan los dos faros del Caballo y Pescador, camino que los une y el mar, cuyo deslinde esta hecho y señalado por la comisión que nombró este Ayuntamiento en 15 de Junio último.

1.ª La subasta se celebrará el dia 15 de Agosto proximo á la hora de las 11 en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en la forma determinada por el Municipio en sesión de 6 del actual y bajo el tipo mínimo de 5000 pts.

2.ª Las proposiciones se haran por el sistema de pujas á la llana y por cantidad que no baje de 10 pts

3.ª Para poder tomar parte en el remate será condición precisa depositar en la Caja del Ayuntamiento ó en la Secretaria del mismo el importe del 10 por 100 de la cantidad que ha servido de tipo para la subasta; dicha suma se devolverá inmediatamente después de celebrado el remate á los proponentes y solamente quedará en deposito la de aquel en cuyo favor se haya adjudicado la subasta y servirá para responder al presente contrato.

4.ª Al rematante se le concederá para la explotacion de dicho coto, el tiempo de tres años que empezaran á contarse desde el dia siguiente al de la celebracion del remate y vendrá obligado á ingresar en la Depositaria de fondos de este Ayuntamiento, antes de empezar la corta el 50 por 100 de su importe y el resto lo entregará al empezar el segundo año de este contrato.

5.ª No se le permitirá cortar ni arrancar ninguna cepa o tronca ni vender las leñas en esta localidad.

6.ª La corta se hará regular y á mata-rrasa dejando las troncas en buenas condiciones para la reproduccion.

7.ª El Rematante prestará fianza á satisfaccion del Ayuntamiento, dicha fianza podrá hacerse por medio de papeleta de garantia que suscribirá persona de arraigo en esta localidad ó depositando la cantidad importe del remate en la Caja de fondos de este Ayuntamiento.

8.ª Si el Contratista ó rematante faltare á alguna de las condiciones establecidas en este pliego será rescindido el contrato á perjuicio de aquel decomisándose la leña procedente de la corta la cual quedará en favor del Ayuntamiento asi como la cantidad á responder del presente remate.

Se hace constar que la cantidad que produzca la presente subasta será destinada segun acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 6 del actual á la construcción de nuevas escuelas cuyo expediente se halla en tramitación.

Santoña 11 de Julio 1903.

El Alcalde,